



CENTRAL PUERTORRIQUEÑA DE TRABAJADORES

G.P.O BOX 364084, SAN JUAN, P.R 00936-4084

CALLE CADIZ # 1214, PUERTO NUEVO, PUERTO RICO 00920 • TELS. (787) 781-6649 • FAX (787) 277-9290

BOLETÍN INFORMATIVO

18 de abril de 2016

La Central Puertorriqueña de Trabajadores (CPT) y la Coordinadora Unitaria de Trabajadores del Estado (CUTE), luego de un profundo análisis sobre el contenido de la última medida propuesta para la implantación de la Junta de Control Fiscal Federal para Puerto Rico, ha llegado a las siguientes conclusiones que justifican nuestra total oposición a esta nefasta y perversa medida. El análisis se ha hecho con la participación y colaboración de nuestros asesores; José (Tato) Rivera Santana, Planificador y el Dr. Francisco A. Catalá Oliveras, Economista.

Para beneficio de todos los trabajadores y demás ciudadanos de nuestra nación le compartimos los puntos específicos identificados por el compañero José (Tato) Rivera Santana que recoge las 20 razones para no aceptar y rechazar totalmente esta indigna propuesta:

RAZONES PARA OPONERSE A LA JUNTA DE CONTROL FISCAL PROPUESTA POR EL GOBIERNO DE ESTADOS UNIDOS:

1. Su único propósito es pagarle a los acreedores. No mejorará la crisis económica.
2. Sus siete (7) miembros serán nombrados por el presidente de Estados Unidos. El gobernador tiene voz, pero no voto.
3. Los 7 tendrán poder absoluto sobre el presupuesto y los planes fiscales. Por encima del gobernador y la Legislatura.
4. Tendrán inmunidad sobre el desempeño de sus funciones.
5. La paga el pueblo de Puerto Rico. Pero la Legislatura no podrá supervisarla.
6. Se asegurará de prohibir que los empleados públicos se vayan a la huelga.
7. Podrá estar más de 4 años en funciones.
8. Congelará actuales y futuros beneficios de los sistemas de retiro.
9. Dejará sin efecto reglamentaciones ambientales para aprobar proyectos de "emergencia".
10. Crea un subcomité para otorgar permisos expeditos.
11. Reducirá a \$4.25 el salario mínimo por hora para nuevos empleados menores de 25 años, por un periodo de hasta 5 años en el empleo.
12. Privatizará la generación de la Autoridad de Energía Eléctrica.
13. Excluye a Puerto Rico de la norma federal que eleva a \$50,440 el sueldo anual de los asalariados exentos a los que se les tienen que pagar horas extras.
14. Permite la venta de los terrenos que fueron ocupados por la Marina en Vieques.
15. Esta Junta se impondrá sin el consentimiento de la Legislatura. Contrario a otros territorios donde se requiere que ese cuerpo lo apruebe.
16. Revisará y podrá anular cualquier ley o resolución que apruebe la Legislatura.
17. Privatizará y comercializará los servicios públicos.
18. Deja sin efecto la Ley de Moratoria que permite mantener servicios públicos por encima del pago de la deuda.
19. El gobierno de Estados Unidos no tendrá obligación alguna con las deudas contraídas por la Junta.
20. Los acreedores deciden si se reestructura o no la deuda.

¡POR LA UNIDAD Y SOLIDARIDAD DE TODOS LOS TRABAJADORES!

¿Cómo podemos enfrentar esta grave amenaza?

1. Tenemos que educar a todos los trabajadores y ciudadanos compartiéndoles esta información y celebrando foros y conferencias que permitan la difusión de esta realidad.
2. Manifestarnos concertadamente y de forma unitaria con actividades en la calle.

¿Qué está haciendo la CPT-CUTE?

1. Ya hemos celebrado reuniones de Consejo Nacional, varias conferencias y seminarios, con nuestros asesores, Dr. Francisco Catalá y el Planificador Social José (Tato) Rivera Santana y tenemos otros eventos de educación programados.
2. Estamos participando en reuniones y conferencias convocadas por la "Coalición Ciudadana" contra la Junta de Control Fiscal.
3. Formamos parte de la "Mesa de Diálogo Sindical" contra la Junta de Control Fiscal. En esta Mesa de Diálogo ya hemos definido un Comité de Trabajo y estamos convocando a una manifestación para el domingo, 1ro de Mayo, desde la 1:00 p.m. Será una Marcha desde el Capitolio hasta el Viejo San Juan. Próximamente celebraremos una conferencia de prensa en la cual daremos más detalles de esta actividad.

Comité Ejecutivo CPT
/zar